

ficaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—17.697.

AREATRANS, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de Areatrans, S.A., ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a Junta general ordinaria, que se celebrará en los salones Reina Isabel, sitos en Madrid, calle Carlos Martín Álvarez, n.º 45, el próximo día 04/06/2004, a las 10,30 horas, en primera convocatoria, y el día 06/06/2004, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y, en su caso, adoptar los correspondientes acuerdos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Presentación del informe de gestión y censura o aprobación de la gestión social llevada a cabo por el Consejo de Administración.

Segundo.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado del mismo, en su caso.

Tercero.—Otorgamiento de nueva autorización al consejo de administración para proceder a la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, copia de los documentos que vayan a ser sometidos a examen y aprobación de la Junta.

Previsión sobre celebración de la Junta. Se prevee la celebración de la junta general en segunda convocatoria, es decir, el 6 de junio de 2004, en el lugar y horas señalados.

Madrid, 30 de abril de 2004.—Javier Eskenazi Noriega, Secretario del Consejo de Administración.—18.029.

ARELGUIA, S. A., S.I.C.A.V.

Junta general ordinaria accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 26 de marzo de 2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social, el día 31 de mayo de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria, y el día 1 de junio de 2004, en el mismo lugar y a las 10,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio

social y obtener, inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 3 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo Administración, José Antonio Pich-Aguilera Girona.—18.025.

ARILFRUT, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas, para la Junta General Ordinaria, a celebrar en su domicilio social, Polígono Industrial «El Segre», número 308, de Lleida, el día 29 de mayo próximo, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora y lugar, al día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al Orden del Día que sigue:

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, de las cuentas anuales e informes de gestión del Ejercicio de 2003, gestión de los Administradores y distribución del resultado.

Segundo.—Cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma y el informe de los auditores de Cuentas (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas).

Lleida, 26 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Porta Vilalta.—18.218.

ARILFRUT, S. A.

Se convoca a los Señores Accionistas para la Junta General Extraordinaria, a celebrar en su domicilio social, Polígono Industrial «El Segre» número 308, de Lleida, el día 29 de mayo próximo, a las 19'00 horas en primera convocatoria, y en su caso, a la misma hora y lugar al día siguiente en segunda convocatoria, con arreglo al Orden del Día que sigue:

Primero.—Ampliación de Capital.

Segundo.—Consiguiente modificación de los Estatutos.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

Lleida, 26 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Alfonso Porta Vilalta.—18.217.

ARS VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de Ars Valores, Sociedad de Inversión de Capital Variable, Sociedad Anónima, ha acordado convocar la Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en el domicilio social, en Madrid, Calle Príncipe de Vergara, 131-3.º, el día 14 de junio de 2004, a las 10,00 horas, en primera convocatoria. De no poderse celebrar válidamente la Junta en primera convocatoria, por no alcanzarse el quórum de asistencia requerido por la Ley y los Estatutos, se celebrará en segunda convocatoria el día 15 de junio de 2004, en el lugar y hora indicado, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Modificación del número y elección o reelección de Consejeros.

Quinto.—Designación o reelección de auditores

Sexto.—Exclusión de cotización en Bolsa las acciones de la Sociedad. En su caso, cese de la actual entidad encargada de la llevanza del libro contable y de accionistas designación de otra nueva; supresión del artículo de los Estatutos Sociales relativo al Comité de Auditoría y disolución, en su caso, del mismo; exclusión de la obligación de realizar una oferta pública de adquisición; reglamentos de la Junta de Accionistas y del Consejo de Administración. Delegación en el Consejo de Administración para la ejecución de estos acuerdos.

Séptimo.—Adaptación del texto de los Estatutos Sociales a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Acuerdos en relación con el Artículo 58 del Reglamento Instituciones de Inversiones Colectivas (Operaciones Vinculadas).

Noveno.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los Señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en el envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2003 y el informe de gestión, así como el informe del Auditor de Cuentas. También pueden examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o en envío gratuito del texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, así como el Informe preparado al efecto por los administradores.

Podrán asistir a la Junta de accionistas los titulares de siete mil o más acciones, que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta figuren inscritos en el Libro Registro Contable de Accionistas. Los accionistas que posean menos de siete mil acciones podrán agruparlas hasta constituir aquél número y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a Junta.

Madrid, 1 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Jesús Leal Palazón.—19.413.

ARTSMODE NETWORK, S. A.

Convocatoria a Junta General de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Villalonga n.º 5, el próximo día 18 de junio de 2004 a las 12,00 horas, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, en segunda convocatoria, el siguiente día 19 de junio, en el mismo lugar y hora y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de gestión correspondientes al ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante dicho ejercicio.

Tercero.—Ampliación del capital social.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas.

Figueres, 29 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, M.^a Reyes Díaz Pilar.—17.715.

ASOCIACIÓN DE MINAS DE LEÓN, S.A. (MINALESA)

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de Asociación de Minas de León, S.A. (MINALESA), en su reunión de 31 de marzo de 2004 y de conformidad con lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la entidad, sito en León, Avenida Condesa de Sagasta n.º 8, 1.º A, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 2004 a las 13:30 horas o, si procediera, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 22 de junio de 2004, con el arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio de 2003 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como de la gestión y actuación del Consejo de Administración de la Sociedad durante el referido ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio económico de 2003

Tercero.—Delegación de facultades en orden al cumplimiento, ejecución y formalización de los acuerdos adoptados en esta Junta General.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión, o nombramiento de Interventores al efecto.

Los accionistas, de acuerdo con el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, solicitando en el domicilio social, sito en el Paseo Condesa de Sagasta n.º 8, 1.º A, de León, su entrega o envío.

León, 12 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Fdo: Alejandro García Moratilla.—17.608.

AUCAS, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 26 de Abril de 2004, se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Compañía, en primera convocatoria para el día 10 de Junio de 2004 a las 12 horas, en el domicilio social, y veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, si fuese necesario, en el mismo lugar, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del órgano de administración, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales —Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria— y de la aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio 2003, así como la Gestión Social correspondiente al mismo ejercicio.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de la sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Exclusión de negociación e implantación de medios alternativos de liquidez, incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación.

A partir de la presente convocatoria se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos e informes preceptivos sobre las propuestas que se someterán a aprobación de la Junta, pudiendo obtener copia de los mismos de forma inmediata y gratuita.

Manresa, 26 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Pere Ribera Sellars.—17.889.

AUTOCARES BARCELÓ, S. L.

En la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la entidad Autocares Barceló, S. L., con NIF B07823404 y domiciliada en Palma de Mallorca, calle Gremio Tejedores-manz. VII, celebrada en el domicilio social el día treinta y uno de marzo de dos mil cuatro se acordó por unanimidad:

Orden del día

Primero.—Proceder a la disolución y simultánea liquidación de la sociedad.

Segundo.—Nombrar liquidador a don Jaime Batle Manresa.

Tercero.—Aprobar el balance final de liquidación que es como sigue:

	Euros
Activo:	
Clientes	88.141,31
Hda. pública deudor	14.976,52
Total activo	103.117,83
Pasivo:	
Capital	6.010,12
Pérdidas y ganancias	-21.941,95
Rdos. neg. ejer. anter.	-43.766,53
Reserva legal	15.507,30
Reserva voluntaria	147.308,89
Total pasivo	103.117,83

Palma de Mallorca, 20 de abril de 2004.—El liquidador, Jaime Batle Manresa.—18.067.

AVENIDA DE LAS PITAS, S.L.

En virtud del artículo 23 de los estatutos de la sociedad que remiten al artículo 104 de la Ley de Sociedades Limitadas en virtud de su apartado c) «Imposibilidad manifiesta de conseguir el fin social», por ello y en virtud del artículo 105 de la Ley de Sociedades Limitadas, convocando los dos administradores solidarios de la mercantil, a Junta General en el plazo de dos meses a contar desde la fecha de la publicación del presente anuncio. En dicha Junta general se instará la disolución de dicha mercantil y se celebrará ésta en dos meses a contar desde la fecha de la presente publicación en la Notaría de D. Juan Martínez Palomeque, en calle Hileira, n.º 5, 2.º, Málaga, en primera convocatoria y a las 24 horas en segunda convocatoria.

Málaga, 4 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios. Aurelio Tomarelli y Alberto Bonomelli.—18.208.

BAFOR INVERSIONES, SICAV, S.A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas, que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día 1 de junio 2004, a las 11 horas, en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, el día 2 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2003, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Sustitución de la entidad gestora de la Institución.

Quinto.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento de las obligaciones establecidas por la Ley 26/2003 de Transparencia de sociedades anónimas cotizadas y posterior desarrollo reglamentario. Comité de auditoría, reglamentos de Junta y Consejo. Acuerdos a adoptar, en su caso, y delegación de facultades para su ejecución.

Sexto.—Modificación y/o Refundición parcial o total de los Estatutos sociales, a fin de adaptar los mismos a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de regulación de Instituciones de Inversión Colectiva de acuerdo con el informe elaborado por el Consejo de Administración. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Séptimo.—Solicitud de exclusión de cotización oficial en las Bolsas de Valores correspondientes e implantación, en su caso, de medios alternativos de liquidez incluyendo la incorporación a un sistema o mercado organizado de negociación. Acuerdos a adoptar en su caso y delegación de facultades para su ejecución.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.

Décimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Undécimo.—Ruegos y preguntas.

Duodécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos. Igualmente podrán solicitar por escrito los informes y aclaraciones además de formular las preguntas que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día y sobre la información pública remitida a la CNMV desde la última Junta General.

Madrid, 3 de mayo de 2004.—La Secretaria del Consejo de Administración, Lida Fontana Gil.—17.699.

BAGA INDUSTRIAL, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social de la entidad, Carretera de Guardiola, sin número, de Baga (Barcelona), a las 12 horas del día 16 de junio de 2004, en primera convocatoria, y, en el mismo lugar y a la misma hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio 2003.